

Modificaciones en el Hogar Aprobadas y no Aprobadas

La siguiente **no** es una lista exhaustiva de modificaciones aprobadas o no aprobadas. La Oficina Central de la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) puede revisar cualquier otro tipo de modificación en el hogar.

Modificaciones Aprobadas
Bañeras o duchas accesibles
Manijas accesibles (estilo palanca para puertas o gabinetes)
Abridores de puertas automáticos
Bidés
Cortinas para cuidadores (incluye reparación)
Elevadores de techo (cuando el participante ya ha recibido una negación reciente de su plan de seguro)
Palancas de puertas
Ampliación de la puerta
Entradas (incluidos elevadores de plataforma verticales, rellanos nivelados, rampas de umbral)
Unidades de control ambiental (interruptores y botones adaptables para operar equipos médicos, dispositivos de comunicación, calefacción y aire acondicionado y luces)
Secadores de cuerpo completo (cuando corresponda)
Barras de apoyo
Cabezales de ducha de mano
Cocinas (estufa accesible, horno de pared, encimeras bajas, estantes abatibles, estantes extraíbles)
Barandillas (exteriores o cuando sea apropiado en pasillos o escaleras o según sea el caso)
Inodoro elevado
Rampas
Ducha adaptada para silla de ruedas
Lavabo adaptado para silla de ruedas
Electricidad especializada para equipos o suministros médicos
Plomería especializada para equipos o suministros médicos
Deslizadores para escaleras
Cambiadores de pared (eléctricos/sin electricidad)
Elevador para sillas de ruedas
Ampliación de pasillos (cuando es estructuralmente sólido)

Consulte el reverso para ver los artículos no aprobados.

Modificaciones no Aprobadas
Acceso al sótano para su uso como refugio en caso de tormentas
Acceso a los espacios recreativos o comunes públicos, incluidos los sótanos
Alfombras y otros revestimientos de suelo
Calefacción central y aire acondicionado
Dispositivos o modificaciones ya adquiridos o completados
Caminos de acceso, terrazas recreativas, patios, aceras y muebles del hogar
Elevadores
Rejas
Puertas de garaje
Instalación de accesorios domésticos estándar no ADA (Ley de Estadounidenses con Discapacidades)
Modificaciones de los servicios públicos generales para la vivienda
Modificaciones que añaden metros cuadrados a la casa
Modificaciones que duplican la accesibilidad existente
Modificaciones a las áreas comunes públicas
Nueva construcción
Piscinas, spas o jacuzzis
Remodelación no relacionada con necesidades de accesibilidad o discapacidad
Reparación de techo
Dispositivos de seguridad
Almacenamiento (armarios, gabinetes, estanterías, cobertizos)
Reparación estructural
Calentadores de agua

Ver el frente para los artículos aprobados.